

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JOSE JUAN DÍAZ TRILLO y D^a JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO, Diputados por Huelva, D. JULIAN LÓPEZ MILLA, Diputado por Alicante y D^a MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA, Diputada por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Ante la declaración realizada por el Ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, de que se llevaría a cabo antes del 30 de noviembre una serie de notificaciones masivas a todos los declarantes de la amnistía fiscal de 2012, con el fin de comunicarles la no caducidad ni prescripción de las investigaciones tributarias relacionadas con dicho proceso, los diputados abajo firmantes formulan las siguientes preguntas:

¿Se han llevado a cabo dichas notificaciones en la provincia de Huelva con fecha anterior al 30 de noviembre?

¿Cuántos sujetos pasivos se beneficiaron de la regularización fiscal del año 2012 en la provincia de Huelva?

En caso de haberse realizado la notificación antes de la fecha indicada, ¿a cuántos beneficiarios de la amnistía fiscal de 2012 en la provincia de Huelva se les ha remitido la mencionada carta informativa?

¿Se han mandado de manera personalizada las misivas incluyendo los datos del contribuyente destinatario de la notificación junto a los datos completos de las declaraciones afectadas por este proceso o se ha mandado una advertencia genérica a través de un formulario tipo?

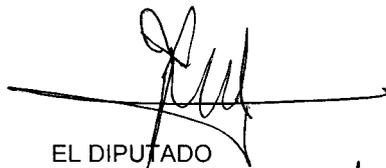
En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de diciembre de 2016



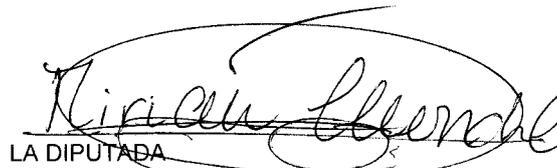
EL DIPUTADO
JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO



LA DIPUTADA
JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO



EL DIPUTADO
JULIAN LÓPEZ MILLA



LA DIPUTADA
MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
19/29/44/2/H-hvm